



Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados y
Territoriales de Colombia
"SINTRAEMSDS"
Junta Directiva Nacional
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1.970



Circular 332

(Bogotá D.C., abril 8 de 2013)

Para : SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SECCIONALES

De : JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Asunto: PAGO DE APORTES SINTRAEMSDS – CUT

En atención a la realización de la próxima Asamblea Nacional de Delegados, a llevarse a cabo en la ciudad de Medellín, los días del 10 al 12 de abril del presente año y de conformidad a que algunas Subdirectivas y Comités se encuentran en mora en el pago de los aportes a la Junta Directiva Nacional, hace que nos dirijamos a ustedes muy respetuosamente, con el fin de solicitarles se sirvan ponerse a PAZ Y SALVO.

Lo anterior, en correspondencia al estatuto de SINTRAEMSDS, **Artículo 43. Asignación y Distribución Cuotas Ordinarias**: Las cuotas ordinarias que se recauden para las respectivas Subdirectivas, se distribuirán de la siguiente forma:

Literal a). El 15% de éstas será girado a la Junta Directiva Nacional. El descuento será ordenado directamente por el Presidente y el Tesorero de la Junta Nacional y se solicitará a cada empresa o entidad en las cuales haya Afiliados del Sindicato y beneficiarios de la convención colectiva, para que se ponga a disposición del Tesorero de la Junta Directiva Nacional el valor respectivo, para que sea consignado en la cuenta nacional del Sindicato. El incumplimiento de este literal se tomará como fraude a los fondos del Sindicato.

Por lo anterior, le agradecemos se sirvan consignar a la cuenta corriente de Bancolombia, número 60400574455, a nombre de SINTRAEMSDS Nacional, el saldo que tiene pendiente por cancelar y presentar en la próxima Asamblea de Delegados, copia de dicha consignación, relacionando los meses que están cancelando.

Igualmente y dado que en el mes de junio de 2013, se llevarán a cabo las elecciones de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT" a nivel nacional, para lo cual ustedes deben estar a **PAZ y SALVO con la CUT**, en el pago de los aportes, requerimos nos informen por escrito lo siguiente:

1. ¿A quién le están haciendo los respectivos aportes, CUT Nacional o CUT Regional?
2. ¿A qué cuenta bancaria están girando dichos aportes?

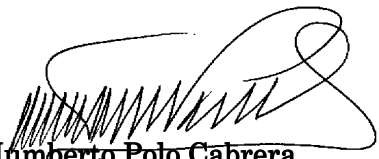
Es de anotar, que esta información la requerimos con urgencia, para poder hacer el cruce respectivo con la Tesorería de la CUT Nacional, ya que son muchas las Subdirectivas y Comités Seccionales que no aparecen en los informes de la CUT realizando estos aportes y debido a ello, no les permitirán votar en las diferentes regiones.

Agradecemos de antemano la pronta atención que se sirvan prestar.

Fraternalmente,



Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional



Humberto Polo Cabrera
Secretario General



José Nelson Castaño Alzate
Tesorero Nacional